



Jueves 2 de mayo de 2024
Sesión Especial del Consejo de Educación

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ORANGE
Jueves 2 de mayo de 2024

Distrito Escolar Unificado de Orange
1401 N. Handy Street, Bldg. H - Orange, CA 92867

4:30 p.m. – Apertura del plantel y entrada del público
5:00 p.m. - Salones de reunión abiertos al público
5:00 p.m. - Tarjetas de comentarios públicos disponibles (hasta las 5:30 p.m.)
5:30 p.m. – Apertura de la sesión abierta – https://bit.ly/BOE_English

Enlace para procedimientos del Consejo en español: https://bit.ly/BOE_Espanol
Enlace de interpretación al español en persona (solo audio): <https://audio-widget.kudoway.com/770115667338>

Las reuniones del Consejo de Educación del Distrito OUSD están abiertas al público.

Las personas que deseen hacer uso de la palabra deben entregar una tarjeta de comentario público antes de la reunión. Durante las reuniones especiales, los oradores sólo pueden hablar acerca de temas agendados. En general, se les permitirá a los oradores tres minutos para dirigirse al Consejo de Educación por cada tema de la agenda. El Consejo limitará el tiempo total para escuchar las opiniones del público a treinta (30) minutos. Un orador no podrá cederle a otra persona ninguna porción de su tiempo designado para hablar. El tiempo total destinado a comentarios públicos durante las reuniones especiales será de treinta (30) minutos. El tiempo permitido para aquellos que hayan solicitado hacer uso de la palabra será el siguiente:

- a. De 1 a 10 oradores, tendrán tres (3) minutos cada uno.**
- b. De 11 a 15 oradores, tendrán dos (2) minutos cada uno.**
- c. De 16 a 30 oradores, tendrán un (1) minuto cada uno.**

El número de oradores para cualquier tema de la agenda se determinará justo antes de la consideración de dicho tema y los oradores deben estar presentes para ser contados en el total. Los estudiantes del Distrito que hayan solicitado hacer uso de la palabra podrán hacerlo antes de otros individuos que también hayan solicitado hacer uso de la palabra. No se reducirá a menos de un (1) minuto el tiempo para hablar de cada orador. A aquellos individuos que hayan presentado solicitudes para hablar pero que no puedan hacerlo dentro de los treinta (30) minutos asignados, se les permitirá un (1) minuto para hablar antes de la conclusión de la sesión del Consejo.

Dependiendo del número de asistentes, se podría utilizar un sistema de lotería para admisión al salón de junta principal. Todas las mochilas, carteras y bolsos están sujetos a inspección al entrar. En conformidad con los reglamentos y estatutos del Consejo de Educación, se espera que los miembros del público se conduzcan de manera respetuosa, segura y cortés. El incumplimiento de estas normas puede dar lugar a la expulsión de la reunión.

Además, en caso de ser necesario, se habilitarán zonas de asientos adicionales en la sala de conferencias del departamento de educación especial (Edificio C), en el Laboratorio Panther y en el área del patio cubierto de almuerzos.

La reunión del Consejo de Educación se transmitirá en vivo a través del canal de YouTube de OUSD.

Consejo de Educación

1. Artículos de Apertura

- A. Llamado al orden:
- B. Establecimiento de quorum.
- C. Juramento a la bandera.

2. Comentarios públicos sobre asuntos de la sesión abierta

- A. Comentarios públicos.

3. Información/Discusión

- A. Entrevista a candidatos para las vacantes del Consejo de Educación.

4. Acción

- A. Nombramiento de candidatos para cubrir la vacante de fideicomisario del área 4 del Consejo.
- B. Nombramiento de candidatos para cubrir la vacante de fideicomisario del área 7 del Consejo.

5. Comentarios públicos sobre asuntos de la sesión cerrada

- A. Comentarios públicos sobre asuntos de la sesión cerrada.
- B. Cierre y paso a la sesión cerrada.

6. Sesión cerrada

- A. Conferencia con los negociadores laborales- Código de gobierno, Sección 54957.6
Descripción: Conferencia con los negociadores laborales- Código de gobierno, Sección 54957.6
Negociador de la agencia: John Rajcic, Atkinson, Andelson, Loya, Ruud y Romo
Organizaciones de empleados: Asociación de educadores del distrito unificado de Orange y Asociación de empleados clasificados de escuelas.

7. Conclusión

- A. Clausura